

Sexta Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 23 de Febrero del 2017, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Sexta Reunión de Cabildo de carácter ordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

6ta

Sesión

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)

de Cabildo

(Presente)

de

Regidor.- Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez (Presente)

(Presente)

Carácter

Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)

(Presente)

Ordinaria

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

(Presente)

del JC.

Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)

(Presente)

Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

Ayuntamiento

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

Celebrada

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum legal.

3. Instalación de la asamblea.

4. Nombrar moderador.

5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.

6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Quinta reunión ordinaria y Octava extraordinaria de cabildo.

7. Informe de octubre de Obra Pública.

8. Propuesta del Presidente para nombrar apoderado legal del Municipio.

9. Remantes del Fondo III 2016.

10. Reprogramación Fondo IV 2016

11. Asuntos generales.

a) Pago de finiquito (enrique y Fidencio)

b) Situación demandas del Municipio.

12. Clausura de la sesión.

del 2017

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:12 horas (cinco de la tarde con doce minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderador al regidor Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y de varios comentarios se agregan algunos puntos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum legal.

3. Instalación de la asamblea.

4. Nombrar moderador.

5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.

6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Quinta reunión ordinaria y Octava extraordinaria de cabildo.

7. Informe de octubre de Obra Pública.

8. Propuesta del Presidente para nombrar apoderado legal del Municipio.